

Núm. Expte.: 047223 0999200  
 Interesada: Doña Estrella Lorente Peláez.  
 DNI: 26222426-B.  
 Último domicilio: Juan Ramón Jiménez, 13 (23240, Navas de San Juan, Jaén)

Núm. Expte.: 047223 1003470.  
 Interesada: Doña María José Herrera Rodríguez.  
 DNI: 29034446-M.  
 Último domicilio: Avda. Ejército Español, 14, 3.º (23007, Jaén).

Núm. Expte.: 047223 1003513.  
 Interesada: Doña Isabel María Delgado Zafra.  
 DNI: 26471831-G.  
 Último domicilio: Juanito Valderrama, 2, 1.º E (23005, Jaén).

Núm. Expte.: 047223 1003723.  
 Interesado: Don Emeterio Najarro Gámez.  
 DNI: 51080097H.  
 Último domicilio: Fernando Barrios, 10, 2.º D (23400, Úbeda, Jaén).

Núm. Expte.: 047223 1003881.  
 Interesado: Don Emeterio Najarro Gámez.  
 DNI: 51080097H.  
 Último domicilio: Fernando Barrios, 10, 2.º D (23400, Úbeda, Jaén).

Núm. Expte.: 047223 1006051.  
 Interesado: Don Emeterio Najarro Gámez.  
 DNI: 51080097H.  
 Último domicilio: Fernando Barrios, 10, 2.º D (23400, Úbeda, Jaén).

Núm. Expte.: 047223 1006112.  
 Interesado: Don Cristóbal Sánchez Martínez.  
 DNI: 36927744-W.  
 Último domicilio: Cipriano Alhambra, 10 (23440, Baeza, Jaén).

Núm. Expte.: 04722301005805.  
 Interesado: Don Óscar Villagómez Rodríguez  
 DNI: 51448506-J.  
 Último domicilio: Los Cerros, 62, esc. 2, puerta 2.ª (28029, Madrid).

Núm. Expte.: 047223 1006216.  
 Interesada: Doña Silvia Pérez Ma#as.  
 DNI: 45632361-Q.  
 Último domicilio: Avda. Pío XII, 28 (46015, Valencia).

Núm. Expte.: 0472231003680.  
 Interesada: Doña Pilar Álvarez Collado.  
 DNI: 26.464.239-W.  
 Último domicilio: Avda. Granada. Urb. Salobreja, 7, 4.º (23001, Jaén).

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria a doña Isabel Oliver Álvarez, por importe de 144,24 €.

Sevilla, 11 de junio de 2008.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO de 14 de junio de 2008, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.*

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de reposición ante la Subdirección de Tesorería, en el que se hará constar expresamente que no ha impugnado el mismo acto en vía contencioso-administrativa (art. 21.1 del Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo) o reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, 41071 Sevilla, ambos en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

- Acto administrativo: Resolución.

Núm. Expte.: 012/07.  
 Interesada: Doña Concepción Rodríguez Castillo.  
 DNI: 75.471.281-R.  
 Último domicilio: Bda. Juan XXIII, 44-5C (41006 Sevilla).  
 Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente por importe de 134,23 €.

Núm. Expte.: 029/07.  
 Interesado: Miguel Javier Dean Guelbenzu.  
 DNI: 01.360.064-M.  
 Último domicilio: C/. Cuesta Marañas, 14 (18010 Granada).  
 Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 845,29 €.

Sevilla, 14 de junio de 2008.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO de 18 de junio de 2008, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Notificación de Actos Administrativos relativo a expediente de liquidación efectuado por la Dirección Económico Administrativa del Hospital SAS de Jerez de la Frontera en Cádiz.*

Notificación relativa a procedimientos de liquidación tramitada por la Unidad de Facturación del Hospital SAS de «Jerez de la Frontera de Cádiz».

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital del SAS de Jerez de la Frontera de Cádiz, Unidad de Facturación, sito en Ctra. de Circunvalación, s/n de Jerez de la Frontera de Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante la Unidad de Facturación.

- Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 144,24 euros.  
- Acto administrativo: Notificación.

Núm. Expte.: 04721110507211.  
Interesado: Don Benjamín Pérez Navarro.  
DNI: 31653170H.  
Último domicilio: C/ Orquídea, núm. 14 Picadueña Alta, 11408, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Núm. Expte.: 0472111538713.  
Interesado: Don Ricardo Tamarán Núñez Monzón.  
DNI: 54082775T.  
Último domicilio: C/ Batalla de los Potros, 7 bajo, 11400, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Núm. Expte.: 0472111505752.  
Interesado: Don Juan Pedro Palacios Sánchez.  
DNI: 79251690S.  
Último domicilio: C/ Antonio Machado, 5-1 D, 11630, Arcos de la Frontera (Cádiz).

Sevilla, 18 de junio de 2008.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*NOTIFICACIÓN de 12 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, del Régimen de Relaciones Personales, adoptado en los expedientes de menores que se citan.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al desconocerse el paradero de la madre: doña Bella Martínez Campos, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 12.3.08, adoptada en los expedientes de menores núms. 352-2007-210001610 -1 y 352-2007-210001611 -1, relativo a las menores: T.M.M. y B.M.M. respectivamente, por el que se acuerda el Régimen de Relaciones Personales, con padres, familiares y allegados.

Huelva, 12 de marzo de 2008.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 2 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de Cambio de Centro, de los expedientes de protección que se citan.*

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación a la madre doña Bella Martínez Campos, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 2.4.08, adoptada en los expedientes de protección núms. 352-2007-0001610-1 y 352-2007-0001611-1, relativos

a las menores: T.M.M y B.M.M, respectivamente, por el que se acuerda:

1. Mantener la declaración de la situación legal de desamparo y la asunción de la tutela por ministerio legal de las menores: T.M.M y B.M.M, acordada por Resolución de fecha 13.9.2007.

2. Proceder al cambio en el recurso residencial asignado al menor, cesando el constituido en el centro de protección «Hogar Infantil Sión», sito en Gibraleón (Huelva), asignándole la guarda y custodia del menor que era ejercida por la persona titular de la dirección del centro «San Isidro», sito en Gibraleón (Huelva).

3. El régimen de visitas del menor en el centro de protección por sus padres, familiares próximos así como de allegados, se corresponde con los días y horarios establecidos por la dirección del centro.

4. Caso de producirse situaciones o circunstancias que aconsejen algún tipo de cambio en el régimen de relaciones descrito, éste será valorado por la Unidad Tutelar núm. 4 y comunicado al menor, padres, familiares y centro.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la LEC, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Huelva, 2 de abril de 2008.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

## CONSEJERÍA DE CULTURA

*ANUNCIO de 16 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se da publicidad a la Resolución de 13 de junio de 2008, por la que se da fin al procedimiento para la concesión de subvenciones para actividades de Fomento y Promoción Cultural en el año 2008, correspondientes al programa 45C, al amparo de la Orden que se cita.*

Esta Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Sevilla, dando cumplimiento al artículo 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento y se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico (BOJA núm. 136, de 24 de noviembre de 2001), acuerda hacer pública la Resolución de 13 de junio, del Delegado Provincial, en el expediente que al final se indica. El contenido íntegro de la citada Resolución se encuentra expuesto en los tabloneros de anuncios de la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla y en el sitio web de la Consejería de Cultura ubicado en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura>.

El plazo para la presentación de la documentación indicada en el artículo 11.5 de la Orden de 28 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para actividades de Fomento y Promoción Cultural y se efectúa su convocatoria para el año 2007 (BOJA núm. 83, de 27 de abril de 2007), será de quince días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En caso de no presentar la citada documentación en el plazo establecido, la Resolución citada perderá su eficacia respecto de aquellos